



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia de Cambio de Titular de la Perpetuidad					
DESCRIPCIÓN:					
Documento público mediante el cual se deja constancia de una modificación de los títulos de fosas a perpetuidad de cementerios del Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, a efecto de dar certeza jurídica a los titulares, usuarios y beneficiarios de los títulos de fosas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 155 Fracción VI y XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza cuando los titulares fallecen o en vida transfieren la titularidad de la misma a familiares.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Escrito de solicitud ingresado por Oficialía de Partes, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, indicando el número de fosa, panteón municipal en que se ubica y el nombre que en vida llevaron los restos de quien se encuentre en la fosa. 2.- Credencial para votar del solicitante. 3.- El Departamento de Panteones, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos, envía los antecedentes de los requisitos solicitados, así como el informe de la situación en la que se encuentra la fosa, para que la Secretaría del Ayuntamiento a su vez expida la constancia solicitada.	Si (1)			Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 155 Fracción VI y XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
	Si (1)	Si (1)			
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Días Hábiles	
VIGENCIA:	Permanente				

per
B



COSTO:	\$258.00. por cambio de titular, así como \$57.00 por búsqueda de información de registro y/o ubicación						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos, Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Rapidez y eficacia.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Angel Bravo Suberville					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53-66-38-00		3715	No Aplica	tlasecretaria2019-2021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica.					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica.					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de una constancia de Registro de Cambio de Titular de la Perpetuidad?					
RESPUESTA:		Escrito de petición y credencial para votar.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el costo?					
RESPUESTA:		\$258.00. por cambio de titular, así como \$57.00 por búsqueda de información de registro y/o ubicación					



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo la entregan?
RESPUESTA:	En 15 días hábiles por la búsqueda en los archivos del Departamento de panteones.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
---	--	--



[Handwritten notes and signatures on the right margin]